PROGRAMA 900: *DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DERECHOS SOCIALES*

Unidades responsables: *Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, Dirección General de Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales y Secretaría General Técnica*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Impulsar la e-Administración (Administración Electrónica).

01.01. Aumentar las gestiones on line para los ciudadanos en el portal Navarra.es.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Nº de gestiones on line nuevas en el portal*	*1*	*1*

01.02. Aumentar los expedientes que pueden tramitarse digitalmente en los servicios sociales/unidades de barrio y centros de salud (a través de la herramienta SIPSSNET-Tramit@).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Formación - Nº de cursos a impartir*	*2*	*0*
01.02.02	*Formación - Nº de personas asistentes al curso*	*30*	*0*
01.02.03	*Nº de tipos de expedientes que se implantarán en SIPSSNET*	*3*	*5*

01.03. Análisis y adaptación del SIPSS (Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales) para la tramitación de expedientes digitales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.03.01	*Nº de utilidades nuevas o modificaciones implementadas en SIPSS*	*3*	*5*

01.04. Aumentar el tipo de expedientes que se pueden tramitar digitalmente.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.04.01	*Nº de tipos de expedientes nuevos que se pueden tramitar digitalmente*	*6*	*6*

01.05. Implantar en la oficina de atención al ciudadano del departamento y de Familia la tramitación digital de nuevas solicitudes y presentación de documentación solicitada (a través de la herramienta SIPSSNET).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.05.01	*Nº de trámites realizados desde la oficina de información*	*2.400*	*290*

01.06. Desarrollar nuevas utilidades en SIPPSNET.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.06.01	*Nuevas utilidades desarrolladas en SIPSS-NET*	*4*	*5*

01.07 Impulsar el uso de la Gestión Documental. Obtención de documentos de salida digitalizados e integrados en el sistema de información SIPSS.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.07.01	*Número de documentos de salida digitalizados en SIPSS en año*	*25.000*	*25.000*

Explicación de la ejecución e información adicional

En relación al Nº de gestiones on line nuevas en el portal, cabe señalar la implantación de la oficina virtual en el departamento de Derechos Sociales.

Debido a la situación de pandemia no se ha podido realizar ningún curso presencial, por lo que se ha trabajado en la elaboración de un curso online.

Los nuevos tipos de expedientes que se han implantado en SIPSSNET durante 2020 han sido:

- Ayudas alquiler familias monoparentales
- Ayudas económicas a la conciliación
- Ayudas a familias en excedencia
- Ayudas económicas a familias monoparentales
- Ayudas económicas a familias numerosas

En relación a las nuevas utilidades en SIPSS, indicamos 5 como las más relevantes, aunque hay del orden de 88 peticiones realizadas que conllevan cambios en SIPSS:

- Firma biométrica en las solicitudes de RG
- Renovación de acreditación de familias monoparentales
- Envío masivo de notificaciones para la revisión de ACP
- Fase de 2 de la gestión de menores en SIPSS

- Nuevas ayudas de familia

Sobre el nº de tipos de expedientes nuevos que se pueden tramitar digitalmente, cabe señalar las ayudas de familia indicadas anteriormente y la firma biométrica de la solicitud de RG.

Aunque la herramienta SIPSSNET está implantada tanto en las oficinas de familia como en la de información del departamento. No obstante, no se ha llegado a los 2.400 trámites previsto puesto que las oficinas de familia han estado cerradas al público durante una buena parte del año y la oficina de información, una temporada ha estado cerrada y otra con cita previa.

Aunque el número de peticiones desarrolladas en SIPSSNET es mayor, se han tenido en cuenta las 5 más importantes:

- Actualización de los anexos de ACP y SPA
- Visualización del porcentaje de discapacidad y baremo de movilidad
- Modificación de anexos PIA para incluir la firma de la persona cuidadora
- Nuevo acceso a Policía Foral a los expedientes
- Firma biométrica para Renta Garantizada.

---

02 Mejorar los sistemas de información del departamento para atender las necesidades del mismo.

02.01 Crear nuevas utilidades o mejorar las existentes para interoperar con otros departamentos o administraciones

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Número de mejoras implantadas*	*8*	*8*

02.02 Crear nuevas utilidades en los sistemas de información (informatizar: la gestión de inspecciones, proceso de resoluciones, seguimiento de menores etc.)

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01	*Número de nuevas utilidades implantadas*	*5*	*5*

02.03 Implantación completa de ULTRARES, sistema que permite la generación automática de resoluciones y traslados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.03.01	*Número de resoluciones automáticas generadas*	*4.000*	*0*

02.04 Creación de un nuevo sistema para la gestión realizada en los servicios sociales de base en sustitución del SIUSS

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.04.01	*Análisis de necesidades realizado*	*Si*	*Sí*
02.04.02	*Número de nuevas utilidades implantadas*	*2*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

Para las nuevas utilidades de interoperabilidad, hemos mejorado la información intercambiada con Empleo y Hacienda y hemos incorporado nuevas consultas en la red SARA como la residencia legal o los datos de Seguridad Social.

En relación a las nuevas utilidades en los sistemas de información, cabe reseñar la fase 2 de meno-res en SIPSS y la numeración automática de las resoluciones del departamento.

El producto ULTRARES está terminado, pero no se ha podido impartir la formación debido al escenario de pandemia y teletrabajo por lo que se ha pospuesto para 2021. Lo que sí se ha hecho es modificar el proceso antiguo de resoluciones para automatizar la numeración.

En lo relativo a SIUSS, en 2020 se ha creado un grupo de trabajo para este tema en el que se ha incluido a personal de los SSB, personas de la sección de atención primaria del departamento y personas del Servicio de Impulso y Transformación Digital. Está previsto que podamos sacar un pliego de contratación a lo largo de 2021.

---

03 Atender a las necesidades de dotación tecnológica de las Direcciones Generales del Departamento y de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

03.01 Estudiar la demanda de equipamiento informático y valorar nuevas necesidades tecnológicas.

03.02 Compra de equipamiento informático u otras necesidades.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.02.01	*Número de compras*	*20*	*333*

Explicación de la ejecución e información adicional

Durante 2020 estaba prevista la adquisición del material necesario para poder proceder a la migración a Windows 2010. Además, a este gasto se ha tenido que sumar las adquisiciones relativas a la necesidad de proveer de teletrabajo al personal del departamento. Las compras son:

- 74 estaciones ultracompactas
- 207 discos duros
- 35 webcams
- 2 dispositivos de videoconferencia
- 6 portátiles
- 7 impresoras multifunción
- 1 escáner
- 1 sursafe

---

04 Atender a ciudadanía y profesionales a través de un Call Center.

04.01 Atención telefónica a través del call center.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.01.01	*Número de ciudadanos/as atendidos/as*	*52.000*	*81.507*
04.01.02	*Número de trabajadores/as sociales atendidos/as*	*4.000*	*No comprobable con teletrabajo*

04.02 Atención a consultas por correo electrónico

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.02.01	*Número de consultas a través de info.derechos sociales.navarra.es contestadas*		*1.534*
04.02.02	*Porcentaje de respuestas*	*100%*	*100%*
04.02.03	*Tiempo de respuesta*	*3 días*	*3 días*

Explicación de la ejecución e información adicional

El cierre de la atención presencial en Registro por un tiempo y la reapertura con cita previa, junto a otras medidas de restricción de la movilidad por el COVID-19, han provocado un aumento significativo de las llamadas recibidas, reforzándose el servicio al final del año para atender mayor número.

---

05 Mejorar el sistema de Información Estadística que permita la obtención de información para elaboración de planes, estrategia de dirección, control de la gestión etc.

05.01 Análisis y depuración de informes estadísticos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.01.01	*Análisis y depuración de informes estadísticos*	*Si*	*Sí*

05.02 Establecer mapa de indicadores.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.02.01	*Número de indicadores establecidos*	*42*	*42*

06 Divulgar en la web información del departamento en aras de la transparencia.

06.01 Publicación de planes y estadísticas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01	*Número de planes, estudios y otros publicados en la web*	*15*	*15*
06.01.02	*Número de indicadores publicados en la web*	*50*	*50*
06.01.03	*Número de visitas externas en la web*	*7.000*	*44.551*
06.01.04	*Número de descargas de documentos electrónicos desde el portal del ORS*	*2.000*	*25.598*

07 Contribuir solidariamente a la mejora de las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo y así colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivos Globales).

07.01 Fomento de la cooperación internacional de Navarra con los países en desarrollo, mediante la concesión de subvenciones a ONGD implantadas en Navarra, incluyendo las actuaciones en contextos de conflictos o crisis humanitarias.

07.02 Fomento de educación para el desarrollo en nuestra Comunidad Foral, mediante la concesión de subvenciones, con el objeto de promover una ciudadanía solidaria y comprometida con el desarrollo de los pueblos; y en especial fomentando una red de Escuelas Solidarias con implicación de los Departamentos de Educación y de Derechos Sociales, así como con participación de diversas ONGD.

07.03 Mejora de la gestión del programa de cooperación navarra de modo coherente con sus principios transversales y con un enfoque de calidad.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
07.03.01	*Total de proyectos de cooperación al desarrollo subvencionados*	*80*	*94*
07.03.02	*Total de proyectos de Ayuda Humanitaria de Emergencia*	*5*	*4*
07.03.03	*Porcentaje de AOD dirigida a Ayuda humanitaria de emergencia.*	*6%*	*4%*
07.03.04	*Total de proyectos de Educación para el Desarrollo y sensibilización subvencionados*	*35*	*35*
07.03.05	*Porcentaje de AOD dirigida a la educación para el desarrollo y sensibilización*	*6%*	*6%*
07.03.06	*Número de ONGD (organizaciones no gubernamentales para el desarrollo) subvencionadas*	*50*	*54*
07.03.07	*Media de subvención por proyecto*	*60.000*	*95.000*
07.03.08	*Media de subvención por entidad incluidos todos los instrumentos*	*60.000*	*95.000*
07.03.09	*Ayudas oficiales al desarrollo (AOD) per cápita en euros*	*20*	*20,03*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
07.03.10	*Porcentaje de AOD dirigida hacia los países preferentes del II Plan Director de la Cooperación Navarra*	*80%*	*84%*
07.03.11	*Porcentaje de AOD dirigida a Países Menos Avanzados (PMA)*	*20%*	*23,5%*
07.03.12	*Centros educativos incorporados a la red de escuelas solidarias de Navarra*	*47*	*43*

08 Implementar actuaciones de acción positiva en aquellas minorías en mayor situación de vulnerabilidad.

08.01 Colaborar con otras unidades administrativas tanto del propio Departamento de Derechos Sociales como del resto de Departamentos del Gobierno de Navarra en la coordinación de las políticas públicas en aquellos aspectos que están relacionados con la situación de las diferentes minorías (personas migrantes, refugiadas, población gitana, etc.) residentes en nuestra Comunidad Foral.

08.02 Implementación y seguimiento de la "Estrategia para el desarrollo de la población gitana en Navarra 2019-2022".

08.03 Participar y, en su caso, asesorar, en la realización de jornadas e intervenciones públicas que visibilicen las actuaciones orientadas al fomento de la interculturalidad y la inclusión de los colectivos minoritarios en situación y/o riesgo de exclusión social

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.03.01	*Nº de comisiones o grupos de trabajo en que se colabora*	*2*	*2*
08.03.02	*Sesiones de Trabajo para el Seguimiento de la Estrategia para el desarrollo de la población gitana en Navarra 2019-2022).*	*1*	*1*
08.03.03	*Nº de jornadas o intervenciones públicas en las que se ha participado*	*5*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

El estado de alarma y la situación y evolución de la pandemia ha tenido un impacto directo en este tipo de actuaciones.

09 Mejorar e incrementar el nivel de bienestar social de la población navarra mediante la puesta en marcha de un conjunto de acciones ordenadas y coordinadas orientadas hacia la eficacia y eficiencia del sistema público de servicios sociales, impulsando también la investigación y la innovación.

09.01 Realizar el seguimiento orientado para la evaluación de los planes aprobados por el Departamento: Plan Estratégico de Inclusión, Plan de infancia, Adolescencia y Familia, Plan de Discapacidad y Plan Estratégico de Servicios Sociales.

09.02 Acometer estudios de necesidades en las distintas áreas de actuación.

09.03 Evaluación de programas y diferente normativa del Departamento.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
9.03.01 Evaluación de programas y normativa	*2*	*2*
9.03.02 Informes de seguimiento de planes	*4*	*4*
09.03.03 Estudios realizados	*20*	*20*

10 Mejorar la calidad de los servicios del sistema de servicios sociales dentro del marco establecido en la normativa vigente.

10.01 Ejecutar las medidas del Plan de Calidad

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01 Actuaciones de mejora en unidades administrativas del departamento (recopilación de información, procesos administrativos, simplificación de gestiones, etc.)	*6*	*0*
10.01.02 Concesión del Premio de Innovación Social	*1*	*1*

10.02 Diseñar un plan de formación interna dirigido a los/as profesionales del Departamento.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01 Horas de formación efectuadas	*80*	*80*
10.02.02 Número de jornadas	*8*	*4*

11 Reforzar e impulsar el control e inspección en materia de servicios sociales de todas las actuaciones realizadas por entidades públicas y privadas que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley Foral 15/2006 de Servicios Sociales.

11.01 Ejecutar el Plan de Inspección para el año 2020.

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.01.01 Grado de realización de las inspecciones ordinarias previstas conforme a las directrices del Plan de Inspección para el año 2020	*100%*	*72%*
11.01.02 Nº de expedientes de denuncia	*50*	*29*
11.01.03 Nº de expedientes de autorizaciones, modificaciones y ceses	*80*	*95*
11.01.04 Nº de expedientes de inspección de RG tramitados	*200*	*111*

11.02 Realizar labores de información y asesoramiento de normativa vigente a entidades o personas prestadoras de servicios sociales y personas usuarias de los mismos.

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.02.01 Asesoramiento realizado	*100 %*	*100%*
11.02.02 Tiempo de respuesta previsto cuando no es presencial	*15 días*	*15 días*

11.03 Impulsar y colaborar con unidades administrativas del Departamento para regular el funcionamiento de los servicios residenciales, diurnos y ambulatorios en los ámbitos de discapacidad, mayores e inclusión social.

11.03.01	*Sesiones de trabajo con unidades de Departamento*	*6*	*Realizado*
11.03.02	*Sesiones de trabajo con Comisión y Pleno CNBS*	*6*	*Realizado*

11.04 Controlar las condiciones de ejecución en materia de igualdad entre mujeres y hombres de los contratos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

11.04.01	*Número de condiciones comprobadas*	*20*	*Realizado*
11.04.02	*Número de revisiones propuestas*	*10*	*-*

Explicación de la ejecución e información adicional

Este año, debido al COVID entre marzo y junio se suspendieron las inspecciones ordinarias, priorizando las autorizaciones (especialmente de recursos intermedios y excepcionales por COVID), Se reiniciaron en junio las inspecciones ordinarias de menores, discapacidad, inclusión y enfermedad mental y postergando los de tercera edad. Estos últimos se realizaron el último trimestre del año, ampliando los aspectos a controlar. Además de la inspección ordinaria habitual se realizaba inspección de aspectos de sectorización y prevención por COVID en colaboración con el INSL.

12 Promover la inclusión social de las personas, prevenir los procesos de exclusión social y atender a las personas en riesgo y situación de exclusión social con estos objetivos específicos:

a) Garantizar unos ingresos que permitan atender las necesidades generales de las personas y familias.

b) Promover la empleabilidad de personas en situación y/o riesgo de exclusión social.

c) Garantizar un espacio habitable donde residir a las personas y familias que se encuentren en situación de exclusión residencial.

d) Cobertura de otras necesidades sociales básicas a personas altamente vulnerables y fomento de la implicación social en la respuesta a estas necesidades.

e) Promover la integración y convivencia de diferentes minorías (personas migrantes, refugiadas, población gitana, etc.) residentes en nuestra Comunidad Foral y prevenir los conflictos sociales por razón de origen y/o diferencias culturales

12.01 Gestión de prestaciones económicas para personas y familias:
- Gestión de Pensiones No Contributivas y otras pensiones asistenciales.
- Gestión de la renta de inclusión social (RIS).
- Gestión de ayudas extraordinarias de integración social (AEI).
- Gestión de ayudas a la integración familiar y social (AFS).

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.01.01 Nº de Pensiones no contributivas de jubilación	*1.900*	*1.823*
12.01.02 Nº de Pensiones no contributivas por invalidez	*950*	*1.172*
12.01.03 Nº de Complementos de alquiler Pensiones No Contributivas de Invalidez y Jubilación	*150*	*137*
12.01.04 Total de personas pensionistas beneficiarias de anticipos de deducción fiscal por pensiones de viudedad	*5.000*	*4.469*
12.01.05 Nº de Ayudas Económicas individuales concedidas (incluidas todas las ayudas tramitadas desde la Sección de Incorporación Social)	*28.000*	*26.943*

12.02 Prestación de servicios específicos:
- Equipos de Incorporación Sociolaborales (EISOL).
- Equipo de Incorporación Social en Vivienda (EISOVI).
- Servicio residenciales (Residencia Alaiz).
- Servicio de acompañamiento y seguimiento de personas provenientes del Orfanato.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.02.01	*Nº de personas atendidas por los equipos de inserción socio-laboral (EISOL) a través de itinerarios personales y de acciones formativas*	*1.550*	*952*
12.02.02	*Nº de unidades familiares atendidas por EISOVI*	*1.300*	*1.360*
12.02.03	*Nº de personas atendidas en residencias de incorporación social*	*18*	*20*
12.02.04	*Nº de personas adultas beneficiarias de acompañamiento social en medio abierto*	*25*	*31*

12.03 Fomento de actividades de Inclusión Social a través de subvenciones públicas para los programas de:

- Empleo Social Protegido.
- Subvenciones genéricas en materia de inclusión social.
- Subvenciones específicas mediante convenios con entidades de iniciativa social.
- Subvenciones para el acompañamiento a las actuaciones de Vivienda de Integración - Social y de Vivienda de Alquiler de Integración Social (VIS – VAIS).
- Subvenciones para el sostenimiento de albergues para personas sin hogar.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.03.01	*Nº de entidades locales beneficiarias de subvención para el programa de ESP*	*45*	*45*
12.03.02	*Nº de personas contratadas a través del programa de ESP*	*750*	*679*
12.03.03	*Nº de subvenciones concedidas en materia de inclusión social a través de la financia-ción proveniente del Fondo 0,7% del IRPF.*	*45*	*42*
12.03.04	*Nº de personas atendidas a través de la subvenciones destinadas al tercer sector en materia de inclusión social*	*36.000*	*30.457*
12.03.05	*Nº de convenios suscritos en materia de inclusión social*	*3*	*5*
12.03.06	*Nº de unidades familiares beneficiarias del programa de vivienda de integración social (VIS-VAIS)*	*20*	*178*
12.03.07	*Nº de personas acogidas en albergues de gestión municipal subvencionados desde la Dirección General de Inclusión y Protección Social*	*3.500*	*2.095*

Explicación de la ejecución e información adicional

12.03.06 Se han incorporado cinco nuevas unidades familiares y se ha realizado el seguimiento de otras 173 unidades familiares.

13 Coordinar y desarrollar cuantitativa y cualitativamente la red de atención primaria de servicios sociales.

13.01 Seguimiento y control de los Convenios de Colaboración con las entidades locales en materia de programas y financiación de Servicios Sociales de Base de Navarra.

13.02 Seguimiento y control de los Centros de Servicios Sociales de Estella y de Tudela.

13.03 Asistencia técnica y formación a las entidades locales y a los servicios sociales de Base.

13.04 Coordinación y colaboración con las entidades locales en materia de SSB a través de órganos de participación.

13.05 Colaboración en el diseño de los programas básicos a desarrollar en la red de atención primaria.

13.06 Colaborar con otras unidades administrativas tanto del propio Departamento de Derechos Sociales como del resto de Departamentos del Gobierno de Navarra en la coordinación de las políticas públicas en aquellos aspectos que están relacionados con los servicios sociales de nuestra Comunidad Foral.

13.07 Gestión de Ayudas de Emergencia Social.

Descripción	*Indicadores*	*Previsto*	*Realizado*
13.07.01	*Nº de zonas básicas con convenio de financiación de Servicios Sociales de Base*	*45*	*44*
13.07.02	*Porcentaje de población atendida en los Servicios Sociales de Base*	*9%*	*10,70%*
13.07.03	*Nº de Centros de Servicios Sociales implantados*	*2*	*2*
13.07.04	*Nº de Comisiones de seguimiento de los Centro de servicios sociales*	*3*	*3*
13.07.05	*Nº de comisiones o reuniones de seguimiento y apoyo realizadas*	*10*	*47*
13.07.06	*Nº de acciones formativas coordinadas desde la unidad*	*10*	*58*
13.07.07	*Nº de reuniones de coordinación realizadas (órganos de participación)*	*4*	*8*
13.07.08	*Nº de documentos metodológicos elaborados en Atención primaria*	*1*	*1*
13.07.09	*Nº de comisiones interadministrativas e interdepartamentales participadas*	*5*	*6*
13.07.10	*Nº de unidades familiares beneficiarias de ayudas de emergencia social*	*3.000*	*4.561*

Explicación de la ejecución e información adiciona

13.07.01 El número de Convenios se ha ajustado al Decreto Foral 48/2020 de 15 de julio, por el que se regulan los programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base.
13.07.05 El incremento en el número de reuniones tiene que ver con la aprobación del Decreto Foral 48/2020 de 15 de julio, por el que se regulan los programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base.

13.07.06 Gran parte de estas formaciones han estado motivadas por la situación COVID y se han coordinado con el Departamento de Salud y la FNMC.

13.07.10 Con la aprobación del Decreto Foral 48/2020 de 15 de julio, por el que se regulan los programas básicos y el sistema de financiación de los servicios sociales de base, se eliminan la convocatoria de subvención a entidades locales para ayudas de inclusión y emergencia social. El nuevo decreto contempla que parte de la financiación aportada por el Gobierno de Navarra, dentro de los Convenios de financiación de SSB, se destine a esta finalidad. El dato aportado se encuentra en revisión y se refiere al número de ayudas de emergencia registradas en la aplicación

---

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	5.633.449,00	5.800.942,69	5.312.630,98
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	6.177.717,00	6.064.305,78	5.343.920,94
3- Gastos financieros	10,00	10,00	0,00
4- Transferencias corrientes	153.345.287,00	177.100.401,05	174.500.683,53
6- Inversiones reales	1.592.000,00	1.392.000,00	1.311.637,52
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**166.748.463,00**	**190.357.659,52**	**186.468.872,97**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.012.510,00	2.797.510,00	3.668.304,24
4- Transferencias corrientes	1.090.223,00	1.120.231,93	2.014.262,02
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.102.733,00**	**3.917.741,93**	**5.682.566,26**